



Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA  
DE SALUD ZONA SUR

**INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN**  
**COMPRA DIRECTA N°100/2024-525**

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de mayo del 2024, a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa N°100/2024 raf 525, tramitada mediante E-31136-2024, referente a la adquisición de ANESTESIAS ODONTOLÓGICAS destinadas a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a evaluar la misma:

**AVALAR TÉCNICAMENTE:**

**Proveedor MEDIFAR S.R.L.** CUIT N.º 30-71800743-3, Renglón N.º 01. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

**NO AVALAR TÉCNICAMENTE:**

**Proveedor MALUF REY, PABLO RAÚL ANTONIO** CUIT N.º 20-28419663-6, Renglón N.º 01. No se avala por experiencia con la marca cotizada, el cual no tiene el efecto deseado en la aplicación en los pacientes.

De igual modo, se aconseja Pre-adjudicar a la firma consignada respetando el Orden de mérito:

**CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO**

Número de Orden	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor
Renglón N°1	OFERTA ÚNICA	00	<b>MEDIFAR S.R.L.</b>

**ACLARACIONES IMPORTANTES:**

- De acuerdo a lo indicado por el servicio de Odontología de los nueve (9) Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Ushuaia, **se solicita la reducción de cantidad de cajas** de anestésicos a 20 CAJAS DE ANESTESIAS POR 50 CARTUCHOS CADA UNO. El mismo se debe a que, se evaluó la necesidad respecto de las cantidades a utilizar en consultorio en el período indicado. Así mismo, se requiere preadjudicar con los siguientes vencimientos: 20 cajas por 50 cartuchos con vencimiento del 30/11/24.
- Se declara OFERTA ÚNICA el renglón N°01. Se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

VICENTE GUZZI – Farmaceutico Mat.130  
Jefe del Departamento de Contralor Profesional  
Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona Sur

Dra. Blanco, Claudia  
Odontóloga – Coordinadora del Servicio

Firmado Electrónicamente por  
- GUZZI Vicente  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe del  
Departamento de Contralor Profesional  
27/05/2024 11:10

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE BLANCO CLAUDIA MARISA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE  
27/05/2024 11:13